



AYUNTAMIENTO DE PALOMARES DEL RÍO

Secretaría General

DOÑA INES PIÑERO GONZALEZ-MOYA, SECRETARIA GENERAL DEL AYUNTAMIENTO DE PALOMARES DEL RÍO

CERTIFICA: Que el Pleno de este Ayuntamiento, en Sesión extraordinaria y urgente celebrada el día veintidós de noviembre de dos mil diecisiete, rechazó el acuerdo cuyo contenido literal se transcribe a continuación, con el siguiente resultado: dos votos a favor del Grupo Municipal Popular (2), tres abstenciones del Grupo Municipal Socialista (3), dos votos en contra del Grupo Municipal IU-UIPR (2), dos abstenciones del Grupo Municipal Vecinos por Palomares (2) y un voto en contra del Concejal no adscrito (1).

ACUERDO

APROBACIÓN INICIAL DE LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA POR TRANSFERENCIAS DE CRÉDITOS ENTRE APLICACIONES DE GASTOS DE DISTINTA ÁREA DE GASTO. EXP. INT. 18/2017.

«Visto el expediente de referencia, instruido para llevar a cabo la Modificación Presupuestaria nº18/2017 dentro del vigente Presupuesto Municipal, presupuesto prorrogado del ejercicio 2016, relativa a transferencias de créditos entre aplicaciones de gastos pertenecientes a distinta área de gasto.

Considerando que, según el informe de Intervención, el expediente se ajusta a los requisitos exigidos por los artículos 179 y 180 del R.D.L. 2/04 de 5 de Marzo y artículos 40, 41 y 42 del Real Decreto 500/1990 de 20 de Abril, y a lo establecido en las Bases de Ejecución del vigente Presupuesto Corporativo.

A la vista de todo ello, esta Alcaldía, en ejercicio de las facultades que le confieren las normas precitadas, teniendo en cuenta el preceptivo informe de la Intervención Municipal, PROPONGO lo siguiente:

PRIMERO. Aprobar el expediente de modificación de créditos n.º 18/2017, con la modalidad de transferencia de créditos entre aplicaciones de distinta área de gasto, como sigue a continuación:

Altas en Aplicaciones de Gastos

Aplicación Presupuestaria		Descripción	Créditos iniciales	Modificaciones de crédito
Progr.	Económica			
450	210	Admón. Gral. de Infraestructuras y bienes naturales	27.500,00 €	13.000,00 €
450	22104	Admón. Gral. de Infraestructuras.Vestuario	1.330,00 €	6.000,00 €
450	22100	Admón. Gral. de Infraestructuras.Energía eléctrica	341.000,00 €	43.000,00 €
011	91308	Deuda pública. Amortización de préstamos a largo plaza de Entes de fuera del sector público.	86.973,00 €	101.221,00 €
TOTAL				163.221,00 €

Código Seguro De Verificación:	11qNj4kJ9FPSPegxLfzD0w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Dolores Rodriguez Lopez	Firmado	23/11/2017 13:50:32
	Ines Piñero Gonzalez Moya	Firmado	22/11/2017 13:33:54
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/11qNj4kJ9FPSPegxLfzD0w==		



Bajas en Aplicaciones de Gastos

Aplicación presupuestaria		Descripción	Créditos iniciales	Importe modificación
Progr.	Económica			
934	35201	Gestión de la deuda y la tesorería. Interrede demora Seguros Sociales	300.000,00 €	163.221,00 €
TOTAL BAJAS				163.221,00 €


SEGUNDO. Exponer este expediente al público mediante anuncio inserto en el tablón de edictos del Ayuntamiento y en el Boletín Oficial de la Provincia, por el plazo de quince días, durante los cuales los interesados podrán examinarlo y presentar reclamaciones ante el Pleno. El expediente se considerará definitivamente aprobado si durante el citado plazo no se hubiesen presentado reclamaciones; en caso contrario, el Pleno dispondrá de un plazo de un mes para resolverlas.

No obstante, la Corporación acordará lo que estime pertinente.»

Y para así conste, y surta los efectos procedentes, expido la presente, de orden y con el visto bueno de la Sra. Alcaldesa-Presidenta, D^a M.^a Dolores Rodríguez López, a fecha en la que se procede a su firma.

Vº Bº
LA ALCALDESA-PRESIDENTA

LA SECRETARIA GENERAL

Código Seguro De Verificación:	11qNj4kJ9FPSPegxLfzD0w==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Maria Dolores Rodriguez Lopez	Firmado	23/11/2017 13:50:32	
	Ines Piñero Gonzalez Moya	Firmado	22/11/2017 13:33:54	
Observaciones		Página	2/2	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/11qNj4kJ9FPSPegxLfzD0w==			